

SUSCRIPCIÓN

En Toro un mes 25 céntimos.

Fuera de Toro trimestre 75 cents.

Número suelto, 10 céntimos.

PAGO ANTICIPADO

# LAS NOTICIAS

## PERIODICO NO POLITICO

DE INFORMACION Y PUBLICIDAD

APARECE LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA, CALLE DEL CONCEJO NUMERO 6.

ANUNCIOS

Edictos, comunicados y reclamos, precios convencionales.

No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

## VAMOS A CUENTAS

Sin ánimo de censurar á los que discutiendo los presupuestos municipales para el año próximo, hicieron en ellos muy dolorosas economías, pellizcando los exiguos sueldos de cuatro pobres empleados que acaso estén en el consistorio porque no pueden estar en otro lado, para lograr 3.000 mezzquinas pesetas que representan el malear, la penuria y la desnutrición de muchos infelices paisanos nuestros que viven entre nosotros sin proferir una queja que demuestre la tristísima situación en que se hallan, ó castigando otros capítulos del presupuesto que apenas tienen dotación, vamos á decir cuatro cosas prácticas encaminadas á estimular el patriotismo de nuestros convecinos para que coloquen el prestigio de nuestro ayuntamiento por encima de esas pequeñeces de esas miserias que son indignas de él y al mismo tiempo impropias de un pueblo culto.

¿Qué diríamos de un particular cualquiera que poseyendo una renta de 25.000 pesetas, por ejemplo, gastase 23.000 en una de sus necesidades, sola, y luego pretendiese con las otras dos mil atender todas las demás! Diríamos que este particular no sabía administrar sus bienes!

¿Qué diremos de una corporación que gasta quince mil pesetas y diez y seis mil, en un servicio que puede atenderlo con cinco ó seis mil pesetas y hasta hacer de él una copiosa fuente de ingresos, y luego tortura el cráneo de sus individuos, dilapida el ingenio y talentos administrativos de los señrs. que la constituyen para buscar tresmil mezzquinas pesetas, después de haber prodigado, ó mejor malbaratado, 15, ó diez y seis mil, ó dejado de ganar cinco ó seis mil duros? Como en el caso anterior, diremos, que esta corporación está equivocada; que esta corporación no sabe administrar sus recursos.

Pues esto precisamente es lo que acontece á nuestro Ayuntamiento, que se afana por alcanzar tres mil pesetas extraiadas á costa de muy dolorosos sacrificios, en tanto que paga á la hidro-eléctrica 15.000 pesetas anuales por cierto número de lámparas del alumbrado público.

¿Hay aquí sentido económico? ¿Es esto economía? ¿Es esto administrar? El más humilde estudiante de economía el más romo de inteligencia, diría que esto es malbaratar y no administrar los intereses de un pueblo.

Pero, ¿es que aquí, en Toro, somos tan chatos de sinderesis, que no nos cabe en la cabeza el procedimiento para torcer la dirección de esos montones de plata que va á llevarse cualquier extranjero que pudiera presentar pliego en la próxima subasta?

Hay aquí sentido patriotismo ó vergüenza, para consentir, que un Ayuntamiento que deja morir de hambre á los enfermos pobres, porque los médicos tienen que limitar sus recetas á los menjerges de las boticas, por no haber cantidad consignada para otras medicinas más provechosas y reconstituyentes tire en beneficio de esta ó de aquella compañía de electricidad, los miles de duros que representa el compromiso que va á contraer?

¿Es que la ley, impide al ayuntamiento ser productor de la luz que consumen, él y el pueblo á cuyo frente se halla? No, porque la ley no puede querer privar de medios de vida á las entidades que se propone ordenar y dirigir con sus preceptos; pues sino prohíbe la ley la realización de este importante, servicio por el ayunta-

miento, por qué no se hace?

¿Por qué se va á anunciar la 2.ª subasta? ¿Es que, como dicen algunos, el alcalde y los concejales carecen de capacidad para administrar este servicio? Este es un ultraje que nosotros rechazamos con la más energética indignación, pues esos señores tienen en sus manos intereses más sagrados y complicados que los que se relacionan con la luz, y si no eran capaces para lo menos tampoco lo serian para lo más.

Pero es más; las fábricas de material eléctrico, cuando hay garantía facilitan lo necesario para las instalaciones de alumbrado, percibiendo su importe á plazos.

Por consiguiente; sin más capital que el que representa lo que paga el Ayuntamiento y abona el vecindario podemos tener luz, quedando las utilidades de la empresa en beneficio del pueblo que buena falta le hacen. Y si fuera necesario que alguien respondiese de la totalidad de la empresa, sin ningún inconveniente podría el ayuntamiento constituirse en fiador, comprometiéndose á incluir, por espacio de los años que fuese preciso, en su presupuesto, la cantidad que se determinara para pagar el material de la Fábrica Municipal de electricidad. El contador del Ayuntamiento y el Secretario llevarían las cuentas, los aguaciles recaudarían las cuotas, y solo sería necesario el personal tecnico para el desarrollo de la empresa.

Por tanto; esta Redacción cree que en vez de anunciarse la segunda subasta en la forma y con el motivo que la primera, lo que debe hacerse es abrir un concurso entre los tenedores de material eléctrico para adquirir en las mejores condiciones el que necesitara la Fábrica de Luz eléctrica montada por el ayuntamiento. Digo más; hoy que anda el Gobierno de Madrid desazonado buscando ingresos para compensar los que proporcionaba á los municipios españoles el consumo del vino, aquí donde tantos monopolios padecemos, puede y debe establecerse el de esa clase de luz, que dá grandes rendimientos.

¿Estaremos tan dejados de la mano de Dios, que en medio de las miserias y escaseces que agobian nuestro ayuntamiento, consintamos vaya á parar á manos extrañas tan útil empresa?

Ni tendríamos patriotismo ni vergüenza tampoco.

Por lo demás si en vez de extranjeros, fuesen toresanos los que explotaban la luz eléctrica es posible hubiese ya montadas en Toro 57 fábricas de alumbrado.

El ayuntamiento debe pues convocar á las personas acomodadas á una reunión en el consistorio, para tratar de este asunto ó si lo conceptua innecesario abrir desde luego el concurso como antes decimos.

El pueblo de Toro ya sabe cual es su deber y lo cumplirá

## Los billetes de banco falsos

Varias veces se ha dicho que el Banco de España no tiene derecho á taladrar sus billetes cuando á él le parecen falsos. Además, el Banco puede muy bien equivocarse y taladrar como falso uno bueno. La prueba de que puede equivocarse está en que se ha equivocado ya. Véase lo que á propósito de esto cortamos de un periódico de Vigo:

«Un comerciante coruñés, cuyo nombre no hace al caso, presentó al cambio un billete de 50 pesetas, que en el acto fué taladrado. Pro-

testó en vano, afirmando que el billete era legítimo, y que aun siendo falso, carecía de facultades para inutilizarlo, puesto que solo á los Tribunales de justicia compete el declararlo ilegítimo. Indignado por lo que estimaba un atropello intolerable, remitió el billete bajo sobre á dirección del Banco en Madrid, quejándose de lo ocurrido y pidiendo que se reconociese el billete por personas peritas.

Estos días ha recibido contestación. El subdirector primero del Banco le escribe diciéndole que se ha dado orden para que se reintegren las cincuenta pesetas, pues los peritos han certificado que el billete es perfectamente legítimo.

## Notas Mercantiles.

### LA ALMENDRA

Tan grande ha sido la cosecha que á pesar de la tendencia baja del mercado, continúa la animación en la compra de la almendra. En la semana pasada se han realizado bastantes operaciones cotizándose al precio de 30 pesetas los 100 kilos de almendra dulce con casca y 19 la amarga. El descenso es ya tan acentuado que al cerrar esta edición se nos dice que ya se cotizan á 29 y 19 respectivamente.

Los grandes cosecheros muestranse retraidos; sin embargo tanto por causa del precio, como por el nuevo sistema de compra al peso recientemente adoptado por los acaparadores.

Esto no obstante, como son muchas las existencias los compradores esperan que el mercado tomará en breve plazo, gran incremento.

### EL VINO

La escasez de la cosecha de uva en esta zona hace presumir que las existencias de vino no sean grandes, á pesar de haberse concentrado en esta plaza casi todo el producto de la región.

Las diferencias sobre el año anterior no serán grandes, notándose únicamente el escaso sobrante de vino añejo que en este año dieronse prisa á despachar los tenedores, escarmentados con el ejemplo del año anterior.

Tampoco se aprecian sensibles diferencias de calidad á pesar de haberse modificado los procedimientos de elaboración, atenuando ó suprimiendo totalmente el enyesado de los mostos.

La demanda al presente es bastante escasa por influjo sin duda de la ley de desgravación y los precios mas corrientes son: vino añejo, clase superior, 17 reales y 17 y medio cántaro y 16 reales el de inferior calidad.

Las pocas partidas que se han hecho de los vinos nuevos se nos dice que ha sido tambien á los mismos precios.

## ALEGRIAS

Qué hay de la cuestión Allende nsfundan por fin las escuelas?..

Los que estan bien enfundados son los que el ajo manejan, los que encargados estan de cobrar tales pesetas y ni cobran, ni hacen nada sino gastar la paciencia de este resignado pueblo...

Mientras no gasten moneda la cosa ya no es tan mala.

Pero por qué esa indolencia tendrán en una cuestión que tanto nos interesa?

Pueda ser que tenga miedo á las borrascas tremendas del imponente Oceano que muchas veces se encrespa.

Y eso que tiene que ver!..

Pero hombre tales pesetas no son de Allende... los mares? pues cualquiera va por ellas expuestos á naufragar ó morir en luengas tierras—

muy bueno es hacer que á Toro le paguen... lo que le deban pero cuando esto no exija exposición de pelleja...

En el paseo del Carmen muy triston Marcelo estaba Pepito que con el tiene absoluta confianza al verle se acerca á él

y le dice... ¡Camarada! padeces del dolor de muelas ó alguna aguda neuralgia?

No sé por qué digas eso... cómo tienes esa cara...

Pues la misma de ayer tarde.

Ya, pero así... tan arrugada como si hubieras comido un limón esta mañana

y ahora el amargor sintieres... pero por fin qué te pasa para estar tan pensativo?

¿acaso cuestión de... enaguas? Ahora diste con la herida

Y quien es ella?

Mariana.

que me tiene el corazón como azucarillo en agua; la hago el amor... la pretendo y me da unas calabazas tan grandes como aquel toro que hay allí en la Colegiata...

Y por eso estás triston?

y por eso te atragantas?..

pues por la Virgen del Canto y el Cristo de las batallas

¿entonces que voy yo á hacer con las que me llevan dadas si solo con las pepitas

(y no te exagero nada) puedo llenar las albercas y no se agota la casta?..

riete de tonterías y de esas cucurbitáceas;

dirigete á otra mujer, (que por desgracia no faltan)

y así cumples el adagio de la lengua castellana—

«que la mancha de una mora con otra verde se lava»...

Gaspar.

## Bocetos femeniles.

La más simpática.

A pesar de su ya larga estancia en esta, no había tenido la satisfacción de dirigirla la palabra y la primera

vez que lo hice me dijo encantado. Su sencillez espontánea, su trato agradable y distinguido, su cultura nada común y el irresistible atractivo de su palabra elegante y discreta por demás; fueron condiciones excepcionales que desde luego se me pusieron de relieve y que dejaron profundas al par que lisongeras huellas en mi ser, de tal modo; que deploré en el alma que tal ocasión no se hubiera anticipado. No es de extrañar por tanto que a pesar de no ser muy conocida por no haber sido tratada (puesto que el que se relacione, necesariamente ha de admirarla) haya cautivado... a las gentes que imparciales la colocan en número de las relevantes condiciones.

Una de las cosas que mas me han encantado ha sido su natural sencillez la que hace que siga un camino hermoso y digno de imitarse por esa pléyade de orgullosos que inundan nuestro pueblo; créame, me irrita el pensar que tan excepcionales condiciones no las haya apreciado antes; pero en fin, de todos modos mas vale tarde que nunca y no olvide que de mi boca no saldrán frases sino para ensalzarla, pues es lo que concuerde con mi imparcialidad merecida.

Me va a permitir que le dé un consejo; el cual es aplicable tambien (ya que se me olvidó) a la primera, y es que continúen perseverando en la senda por que caminan, sin que se separen de ella en lo más mínimo, pues solo así disfrutarán de los elogios de la multitud con justicia y de la eterna e incondicional amistad de su recto e imparcial amigo.

Incógnito.

Toro 16 de Noviembre de 1907.

OPINION POPULAR

Costumbres bajas.

Son las de un pueblecillo donde la franqueza alberga en escasos corazones, mientras que la murmuración, esa terrible gaudaña que siega las más enaltecidas honras... que mancilla la acción mas plausible, surge lozana y vigorosa cual la hierva que maligna ahoga las mieses.

Su constante labor es censurar; la buena obra la desfigura, y la mala... ¡ay! del que tiene la desgracia de infringir en esta: la maledicencia se ceba en ella como presa que cae entre las garras de alguna fiera, y no la abandona hasta que el nombre de aquel infeliz se halla completamente en el ludibrio público.

Si nos dirigimos a un paseo, allí encontramos la vituperación en todas las bocas; la rica, bajo sus frases de gasa y sus magnificas pieles, da albergue a esa maldita víbora. En las otras clases, la amiga habla mal de la amiga con verdadero ensañamiento, hasta que logra desprestigiarla totalmente a los ojos de los que la escuchan. Las familias murmuran de sus parientes sin comprender que la mancha que quieren lanzar sobre ellos, cae derecha a su rostro.

Si traspasamos los umbrales de un salón de baile, ese lugar que a juzgar por la alegría que se entreeve en todas las parejas, y la infinita satisfacción que experimentan aquellos corazones denunciándolos la risa que abandona un instante sus labios; hasta en ese delicioso lugar se ha introducido la murmuración. Habla del lujo que otra lleva indebidamente sin cuidarse de pasar una escrutadora mirada sobre ellas mismas. De aquella que tiene novio si aquel baila rie ó no con ella; y si será aquella relación un mero capricho del joven con el objeto de burlarse de la infeliz. Si este no pertenece a la que sus ojos ha dirigido, solo por aportar al matrimonio mas capital del que dispone, como si la criatura se valuase como cualquiera mueble. Murmuran hasta de la pudorosa que tiene la desgracia de no bailar por no poseer un lindo rostro, aunque la adorne el mas hermoso corazón que es la belleza verdadera pues esta nunca se marchita; siempre se encuentra lozana, no se deteriora por nada, ni los sufrimientos ni los sinsabores de la vida, la hacen perder su esplendor porque

es celestial, es divino.

Salimos a la calle y vemos a uno de esos seres que acompañados por la suerte, ó por medios que el solo conozca se habiera enriquecido, despues de haber desempeñado en otros tiempos menos venturosos el oficio mas bajo y detestable; a este cuidado con exigirle algún favor, desgraciado del que al pronunciar su nombre no le anteponga un Don bien recalado. Ya los amigos de sus días de miseria, los olvidó por creerse que lo denigran ya les niega el adiós; y a estos los ha sustituido por otros, que aunque lo parezcan no lo son, pues no hay mejor amigo que el que se tiene en la pobreza, porque estos de ahora si le escuchan y a sus palabras dan validez es por ser muy rico, como dice L. Gracián en una máxima. Dora las mas veces el oro las necias razones de sus dueños, comunica la plata su argentado sonido a las palabras: de modo que son aplaudidas las necesidades de un rico, cuando las sentencias de un pobre no son escuchadas.

Mas volviendo a lo anterior: Si tuviera el amigo verdadero que mendigar y llegara a sus puertas implorando la caridad, recordándole los agradables ratos que en otros tiempos disfrutaron, no le atenderá, y se molestará al ver que le tutea aquel mendigo, y lo arrojará de sus puertas; hoy pomposas y en otros días carcomidas, diciéndole con tono imperativo. No le conozco a usted, no me moleste.

Este es el pueblo, estos son sus moradores.

Toro 17 de Noviembre 1907.

Olanistas.

15 céntimos de Teatro.

Aunque no soy escritor ni sé casi ortografía, soy yo solo muy bastante para sacar una copia de toda mi compañía.

Pues en cuatro rengloncillos he de cortar la oración que me duele la cabeza, conque lectores perdón.

Empezaré por la Isidra que con gusto se lució, cantándole al tal Venancio las palabritas de amor.

Y ahora de la Cirila, ¿qué me toca aquí explicar? Pues qué hizo una madrileña con mucho salero y sal.

Hay de la señora Ignacia que graciosa y qué formal, echando las chacharramanchas a Matías y demás.

La Baltasara muy linda y con bastante ilusión sacudiendo la toalla a la reja se asomó.

Pues de la señora Justa aun no me había acordado que salió con su cestita mas hermosa que un jeranio.

Caramba y que digo yo de la joven convidada que al decir venga una comba lo hizo con especial gracia

Pues ahora que me acuerdo me dispensen en lo dicho que gustó mucho la niña al decir quiero tocino:

Ahora voy con los varones que las hembras ya me tienen mas sofocao que una fragua y mas blando que un merengue.

Empezaré por Eulogio zapaterillo formal que en las quimeras que hubo pronto salió a separar

Ahora del señor Matías que me toca a mi decir? Pues que en el papel de padre hizo bastante feir.

Ole por el Epifanio, que con valor se arrojó, a darle un palo a Venancio y el tiestito le partió.

Tambien hay que decir del Rosca lo que sea menester pues que hizo un papel de chulo admirablemente bien:

Recontra con Secundino, que gracioso y que formal estuvo en segundo cuadro muy compuesto de gabán.

Aplausos por el rojito, ó sea Paco el curial que aquel golpe de la bata lo supo desempeñar.

Y a ti te digo Juan Migas que si estuviste acertado cuando agarraste a Matías, y por tí no se pegaron.

Oigame usted señor Pérez, con un poco de cuidado que no debe sofocarse cuando actue en el tablado

En referencia Venancio voy a decir la verdad que el papel de panadero lo supo desempeñar.

Y a ti te digo Torrijas lo justo y la realidad que me gustaste bastante vestido de militar.

Me dejaba en el tintero al jovencito de Hernández; pues dijo con mucha sombra estos de pueblo no saben.

Ya hé dicho cuatro verdades de lo que allí nos pasó pero de los taquilleros!... no hablemos de eso por dios. Un Aficionado.

AYUNTAMIENTO

Celebró sesión ordinaria en 2.ª convocatoria el día 9 del actual, tomando entre otros acuerdos de menos importancia, los siguientes:

- 1.º Autorizar a don Manuel Tiedra para realizar obras en su casa de la calle Cerrada.
- 2.º Abrir concurso para la colocación de varios bancos de piedra en la carretera del cementerio y paseo del Canto.

En la sesión extraordinaria del día 11, acordó la distribución del personal impuesta por el exceso de trabajo de la oficina de Estadística.

Registro civil.

Nacimientos.

Atilana Bravo Andrés.  
Tomas Micharél Luis.  
Luis Matías Leopoldo Hernández Hernández.

Matrimonios.

Saturnino Alonso Rodriguez, con Margarita Gallo Rodriguez.  
Enrique Rodriguez Peña, con Rita Martínez Palomino.  
Juan Francisco López Martín, con Angela Santos Rodriguez.  
Jerardo Andrés Alonso, con Valentina Hernández Martín.

Defunciones.

Francisca Nieto López.  
Pedro Diez Rodriguez.  
Casilda Rodriguez Ferrero.  
Alejandro Ucero Hernández.

DE TORO

Se oyó decir a las gentes que apesar de la vigilancia que el señor Zuazo ejerce sobre los pesos, algunos carniceros cuando el guarda no los ve hacen de su capa un sayo, y desnaturalizan (lo diremos así porque es más fino) las onzas que les parece sin escrúpulos de conciencia. Sr. Alcalde, esto hay que evitarlo.

Ayer por la mañana dejó de existir, á consecuencia de un padecimiento crónico, el conocido comerciante de esta plaza, don Alejandro Ucero.

Enviamos á su familia nuestro sentido pésame.

En el vecino pueblo de Morales se ha montado una fábrica de barinas, con un motor de 40 caballos, gas pobre.

Ha sido promovido al juzgado de Cuellar (Segovia) de escenso, nuestro particular amigo don Alfredo Soriano, escribano de la puebla de Sanabria.

Reciba nuestra enhorabuena.

Han dado principio las clases nocturnas para adultos, y sería conveniente que nuestro ayuntamiento se informara del número de los asistentes a cada escuela para acordar algo que estimulase á muchos infelices que no saben leer ni escribir, á que concurriesen á ellas.

Los vecinos que viven en la plaza de San Agustín se quejan de que en las inmediaciones del depósito de aguas se arrojan sustancias fecales que han convertido aquel lugar en un estercolero.

Suponemos que el señor alcalde ordenará al contratista de la limpieza que haga circular por allí una de las inodoras para evitar semejante suciedad.

Por lo que se refiere al contrato que hizo nuestro ayuntamiento con un pintor de fuera, para empapelar la sala capitular, en 1.400 pesetas, se nos ha dicho en el consistorio que aquel protege siempre el trabajo toresano, y si encomendó ese servicio á un extraño fué porque no sabían los concejales si había en Toro quien pudiera desempeñarlo.

Ya ven nuestros lectores, que nuestro ayuntamiento no quiso perjudicar al trabajo de Toro pero como no sabia lo que hay aquí por eso buscó al extraño. ¿No dicen que para qué á nunciar? pues ahí tienen el prenio.

Nuestro querido amigo, el ilustrado procurador, don Francisco Alonso Prieto, ha abierto su estudio en la calle de Diez Macuso número 55, donde prestará los servicios de su profesión á quien desee utilizarlos.

Deseamos al nuevo curial muchos triunfos y grandes prosperidades.

Ha fallecido en el vecino pueblo de Bolver de los Montes, el rico hacendado, don Anselmo Bragato, padre de nuestro particular amigo, el caracterizado y entusiasta republicano don Romualdo Bragado Perez.

Enviamos á su distinguida familia, y especialmente á nuestro buen amigo, la expresión sincera de nuestro pesar.

Con el fin de actuar en las oposiciones al cuerpo de Vigilancia de reciente creación, ha salido para Madrid, nuestro estimado amigo don Demetrio Benavides.

Le deseamos un buen éxito.

Dicese que por el Gobernador de la Provincia, se han dado las oportunas órdenes para que se anuncie y provea la plaza de Secretario de este Ayuntamiento.

Buen bocado para los golosos.

Se hace imposible el tránsito por los alrededores de la población, á causa del insoportable hedor que despiden los muladares y las charcas convertidas en lavaderos públicos.

No podía el señor Alcalde tomar alguna medida para evitar estas inmundicias?

Ha fallecido en Torremocha de Campos (Guadalajara) el maestro titular de dicho pueblo don Federico Abuña.

A su familia participamos nuestra pena y en especial á don Ramón Abuña maestro de las escuelas públicas de esta Ciudad.

Sr. Alcalde: en el trozo de carretera comprendido entre Capuchinos y la alcantarilla de San Tirso, hay varios soportes de los tipos que transmiten la energía eléctrica, que por su inclinación constituyen un grave peligro para los ciudadanos.

No sería conveniente llamar la atención de quien correspondiera para evitar tamaño riesgo?

Ha tomado posesión del cargo de Magistrál de la Catedral de Zamora que supo conquistarse tras una ruda y brillante oposición, nuestro querido amigo y paisano, el ilustrado presbítero don German González Oliveros.

Al acto, que revistió gran solemnidad, concurrió el Cabildo en pleno, la colonia toresana en masa y un buen número de personas de la más escogida sociedad zamorana.

De todos recibió el Magistrál inequívocas muestras de afecto á las que unimos nuestra más sincera y entusiasta felicitación que hacemos extensiva á su distinguida familia.

Según nos afirma uno de los Patronos de la Obra Pía, en breve se reunirán estos señores para acordar que se abran al público las paneras de esta filantrópica fundación.

Son varias las personas que se nos han acercado rogándonos que llamemos la atención del Alcalde sobre la frecuencia con que los chiquillos se entregan á la bárbara distracción de las pedreas con hondas.

¿Pero qué harán esos policías que no sirven ni para evitar esas cosas?

#### Accidentes del trabajo.

El lunes pasado por la mañana conduciendo una viga en unión de otros albañiles que trabajan en la obra que está haciendo don Manuel Tiedra en su casa de la Calle Cerrada, Venancio Díez (Quilitos) tuvo la desgracia de no hallarse prevenido al tirarla al suelo sus compañeros, cayendo sobre él y fracturándole una pierna.

Se dice que la plaza de escribano, vacante en este Juzgado vá á ser desempeñada por uno que lo es en la Nava.

En la semana pasada han ingresado en la caja de la Asociación 125 pesetas por donativos de asociados y residentes, y 58, 75, para fondo de guardas.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la señora de nuestro querido amigo el competente médico, don Francisco Hernández García.

Reciban sus padres nuestra enhorabuena.

Ha sido multado con 5 pesetas y pérdida de una escopeta, por usarla sin licencia, Bernardo de la Calle.

La denuncia fué presentada por la guardia civil.

Por el Juzgado municipal de esta Ciudad le han sido impuestos 7 días de arresto menor y aesorias, á Manuel Díez (Quilitos) por lesiones causadas con un martillo, á Francisco Alonso, carpintero, y vecino como el anterior de esta ciudad.

Buen número de personas acomodadas de esta ciudad, de esas que leen y discurren con claridad, debido á su cultura, sobre las necesidades públicas y acerca del estado actual de nuestro municipio y su porvenir, se proponen acudir al Ayuntamiento con una exposición demostrando la conveniencia necesidad y urgencia de municipalizar el servicio de alumbrado público, siendo el Ayuntamiento el que produzca también el fluido que consume el pueblo. Esa exposición, se dice, cuenta con muchas adhesiones de personas de influencia y posición, capaces ellas solas de realizar tan útil é importante empresa.

Si para algo vale nuestra adhesión que cuenta con ella.

El pasado viernes llegó á esta localidad el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis acompañado de dos padres misioneros, que como anunciamos en nuestro primer número han empezado ya sus trabajos de misión, en la santa Iglesia Colegiata de esta Ciudad.

Damos á todos nuestra bienvenida al par que un cariñoso saludo.

El señor Ministro de Hacienda ha presentado á las Cortes un proyecto de ley autorizando la fabricación de alcohol desnaturalizado en los términos municipales de las capitales de provincias, en vez de limitarse la producción á las poblaciones donde exista Aduana de primera clase.

Dice así el proyecto de ley de referendia:

«Artículo único. El párrafo 2.º del art. II de la ley de 19 de Julio de 1904 quedará redactado en la forma siguiente: «Hasta tanto que la producción anual comprobada de alcoholes desnaturalizados no exceda de 50.000 hectolitros sólo se autorizarán dichos establecimientos en los términos municipales de las poblaciones que sean capitales de provincias, ó en aquellos que exista Aduana de primera clase.»

Hace pocos días fué severamente condenado por el Tribunal correccional del Sena de París un comerciante de vinos al por mayor que falsificaba el vino echándole agua.

El Sindicato nacional de defensa de la Viticultura francesa ha dirigido una circular á los viticultores alentándoles, en vista de este éxito, para que persigan á los falsificadores de los vinos.

Tanta tontería como se importa en España del extranjero, porque no se introducen esta y otras cosas buenas que allí se hacen?

#### Inconvenientes de la ignorancia.

El mercado del pasado domingo estuvo muy concurrido verificándose bastantes transacciones, sobre todo en el ganado de cerda.

Los traficantes y demás personas que suelen concurrir á esta feria de los días 10 de cada mes, se muestran cada vez mas animados, por el incremento que vá tomando.

Han sido cursadas por el señor Gobernador las instancias de nuestros paisanos, don Demetrio Benavides, don Fernando Fernández, don Emilio Martínez y don Ernesto Gato, solicitando tomar parte en las próximas oposiciones del cuerpo de agentes de vigilancia.

Con este motivo se encuentran ya en Madrid los señores Gato y Benavides.

#### Lecherías Municipales.

¿Saben ustedes los componentes que entran en la formación del pan que comemos? ¿No, pero los farmacéuticos tampoco lo saben, ¿lo cual que no es por ignorancia, sino porque no se entretienen en analizarlo, porque el ayuntamiento sigue obstinado en regalarles esa subvención que cobran por residencia.

Pues ahora vamos á decir una cosa razonable á ver si se toma en consideración: ¿cuántas cuentas por leche dada á los enfermos pobres ha pagado el ayuntamiento? ninguna, que sepamos; ¿pues entonces, ¿con qué razón se pagan pocimas de las boticas, cuando la medicina quizá más saludable, como es la leche, no se administra á los enfermos pobres? ¿Hay aquí lógica? ¿No sería más conveniente que esas pesetas que se gastan en pagar á los farmacéuticos por residencia, se invirtieran en costear la leche que prescribiesen los médicos titulares para los enfermos pobres?

¡Por humanidad! señor alcalde: señores concejales, médicos de la Beneficencia y demás personas influyentes; hay que subsanar este monstruoso error, esa falta disparatada de lógica, que hace á los pobres incapaces para tomar la más saludable medicina, cuando los declara aptos para ingerir otras cuyas propiedades son diferentes.

Si se tomase en consideración este justo aviso que hacemos á nuestras autoridades, habría además de farmacias titulares, lecherías titulares también que suministrarían la que los médicos recetasen, á menos que se obligara á los farmacéuticos á despacharla como una de tantas medicinas.

Ya hablaremos de esto más despacio.

Con íntima satisfacción, anunciamos á nuestros lectores que el hospital de Toro que tantas atenciones viene socorriendo, y que estuvo amenazado de suprimirse pidiéndose su traslado á Zamora, merced á los esfuerzos de nuestros amigos los diputados, señores, Asensio y Ruiz del Arbol, y al que siendo por Fuentesaúco es nuestro convecino y también estimado amigo, señor Fernández, ha sido respetado.

Nos complace sobremanera poder aplaudir sin reservas de ningún género la gestión que en asunto tan importante, han desplegado nuestros representantes y el señor Fernández, y les agradecemos en nombre del pueblo de Toro el beneficio que han conseguido para los numerosos pobres que no tienen más amparo que el que el hospital les ofrece.

Ayer por la mañana, Tomás Díez Hernández, dueño de un establecimiento de comidas situado en la plaza mayor, tuvo la desgracia de que un hurón que dejó encerrado en un cajón, se escapase de él y subiendo á la cama donde dormía una niña suya de dos meses, le causó tan graves heridas que falleció á los pocos momentos de ocurrir tan funesto suceso.

Lamentamos el tristísimo desenlace de esa pobre criatura, y sintiéndolo con sus afligidos padres, esperamos servirá de lección á otros que según se nos dice poseen tan repugnantes bichos.

Se nos dice que una Compañía malagueña ofrece á nuestro Ayuntamiento hacer en mes y medio la instalación para el servicio de alumbrado eléctrico en Toro, exigiendo como condición, la exclusiva explotación de aquél por término de 20 años.

Nada; si no pide nada la niña. Suponemos que nuestros ediles habrán contestado que están por las granadinas que son más modernas y de más hondo sentido que las malagueñas que ya apenas se llevan.

## De Agricultura.

Se ha celebrado en Alicante el 4.º Congreso acordado por El Consejo Regional de la Federación Agraria de Levante, para tratar entre otros puntos, el problema cultural con sus derivaciones y desenvolvimientos naturales; problema social; capacidad del agricultor español para la vida de relación, á fin de prepararle para la alta misión de ciudadanía etc. etc.

Hoy terminan con la 4.ª sus sesiones.

Los vinos de mesa españoles, especialmente los del Norte, tienen en la Argentina un consumo escepcional, que sobrepasa en muchos miles de litros al que representan la importación de vinos italianos y franceses.

Hasta hace pocos años era desconocido en este país el cultivo de la vid y la elaboración de los vinos, tan rudimentaria que apenas influyeron las grandes extensiones de viñedos plantados en las provincias de San Juan y Mendoza en la importación de vinos extranjeros.

Hoy las nuevas plantaciones, el esmero con que los vinos se elaboran y las mejoras introducidas en los cultivos, constituyen un peligro para los países que aún monopolizan el comercio de vinos en la Argentina.

Los periódicos agrícolas franceses llaman la atención de los cultivadores de olivos acerca de la importancia del mercado japonés.

España ha exportado directamente en 1905 por valor de 57.000 francos de aceite y aunque la cifra es pequeña, resulta, sin embargo, la nación de más exportación, y al iniciarse el desarrollo de ese comercio, convendrá tener el dato en cuenta y no abandonar un mercado que está llamado á ser de gran interés para nuestra producción.

El Ministro de Fomento ha dispuesto por Real orden que publica la Gaceta de Madrid, que los Gobernadores civiles de las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Avila, Cáceres, Badajoz, Sevilla, Cá-

diz, Huelva, Jaén, Córdoba, León y Salamanca, como Presidentes de las Juntas Provinciales de extinción de la langosta, recuerden á las locales de los pueblos invadidos el más exacto cumplimiento de la ley de 10 de Enero de 1870 y reglamento para su ejecución, debiendo dar conocimiento á dicho Ministerio en qué localidades han dado principio los trabajos de escarificación de los terrenos que hubiesen sido acotados por contener gérmenes de dicho insecto, y quedando autorizados para imponer el máximo de multa á cuantos desobedezcan el fin que se persigue, teniendo presente como, se tiene prevenido en la citada Real orden de 3 de Julio pasado, no se facilitará medio alguno para combatir el insecto en la primavera á los pueblos que no hiciesen lo que dicha ley preceptúa en la época actual, pues á esta inercia es debido el que todos los años exista la plaga.

La presente compañía de exportación de granadas con destino á los centros consumidores del extranjero, puede decirse que toca ya á su fin, pues así se desprende de la insignificancia de los últimos embarques.

En la última sesión celebrada por el Sindicato de Exportadores de vino de Barcelona, se acordó reclamar contra las medidas establecidas en Colombia, que dificultan la entrada de nuestros vinos en aquel país, y se tomaron otros importantes acuerdos para impedir la importación de alcoholes y favorecer la de vinos nacionales en Santa Isabel de Fernando P60.

El Presidente de la Corporación, don José Balcells y Cortada, manifestó que á consecuencia del enyesado excesivo de los vinos, las Aduanas de la Isla de Cuba habían detenido diferentes expediciones, y que el Gobernador provisional de Cuba, atendiendo las reclamaciones de nuestro comercio de exportación, acaba de dictar un decreto en virtud del que se permitirá la entrada de los vinos tintos en la Isla de Cuba, hasta el 15 de Febrero de 1908, siempre que no contengan más de tres gramos de sulfato de potasa por litro, y hasta cuatro gramos los vinos blancos, dulces, rancios etc. A partir de la fecha indicada, el límite del enyesado habrá de ser de dos gramos para los vinos tintos, y tres gramos para los vinos generosos, pasado cuyo límite serán rechazados los vinos en las Aduanas antillanas.

Proyéctase en Jerez de la Frontera celebrar en el próximo mes de Abril una Exposición de vinos y productos agrícolas.

En vista de la difícil situación que, según los informes oficiales, atraviesan los agricultores de Motril, por carecer de conocimientos suficientes para emprender un cambio de cultivo, y con el fin de favorecerlos dándoles enseñanza práctica de cultivos, por Real orden de 17 de Octubre se ha dispuesto crear en dicha población un campo de demostración agrícola, que quedará en íntima relación con el laboratorio principal que se instalará en Granada desde el próximo año, y una cátedra ambulante. Es ésta la manera más positiva de impulsar el progreso de la agricultura.

Escríben de Fitero (Navarra).

«La Caja Agrícola, establecida por iniciativa del señor Párroco, está dando magníficos resultados, adquiriendo abonos en buenas condiciones, librando á los pobres de las garras de la usura, por lo que se puede augurar que dentro de poco no habrá un vecino que no pertenezca á la Caja.»

## Ofertas y demandas

Se venden 40.000 almendros de dos años. Para tratar con don Ignacio Ruiz. Calle de Puerta nueva número 46, Toro.

Cerrada esta edición antes de las doce de la noche del sábado.

LA VERDAD, IMPRENTA TORO.

FABRICA Y ALMACEN DE CURTIDOS

Se compra toda clase de pieles, y caballerías que no sirvan para el trabajo, con el fin de aprovechar la carne y piel de las mismas, á precios estimados.

En la misma fábrica existe un gran surtido en curtidos perfectamente elaborados, tanto para labradores como para zapateros, á precios económicos.

Para tratar, Quiterio Sánchez, calle de Diez Macuso (antes Corredera) número 10, tienda de curtidos, ó á su fábrica, Ronda de Corredera, número 1, donde serán servidos todos los encargos con esmero y prontitud.

Paquetería, Quincalla

y géneros de punto DE LA VIUDA

DE FRANCISCO PELAYO

PUERTA DEL MERCADO, 38, TORO.

Ntra. Sra. del Canto

Fábrica de ladrillo prensado.

Especialidad en la elaboración del ladrillo refractario.

TORO

CARRETERA Á LA ESTACIÓN

DEL FERROCARRIL

HUEVOL

FLAN Y JALEA INGUESA

Postres exquisitos.

Precio: 65 céntimos cajita.

Las clases de esencias del HUEVOL son las siguientes:

Vainilla, café, chocolate, frambuesa, timón, naranja, almendra fresa, piña y pistacho.

Pídase en todas las tiendas de ultramarinos

COMPANIA HUEVOL Calle S. Martín, 46 San Sebastián

ZAPATERIA DE Gregorio Puelles

Diez Macuso 11.-TORO

En este establecimiento se confecciona toda clase de calzado, de la forma que se desee.

También se hace colecciones de PATRONES para los zapateros, á precios convencionales.

Diez Macuso, (antes corredera), 11---Toro.

CLASES DE DIBUJO

Dirigidas por

OLEGARIO MORCHON NOGUERA

DIBUJANTE

Exalumno de la Escuela de Artes é Industrias del Instituto Técnico; exautiliar de la de Artes y Oficios del Círculo Católico Obrero de Zamora.

Clases de día de 11 á 1

Para niños de 12 á 15 años por un mes, 3 pesetas Para señoritas de 12 años en adelante por un mes 5 pesetas

Clases de noche de 6 á 8

Para obreros de 14 años en adelante por un mes, 3 pesetas. Para adultos que no sean obreros, 5 pesetas

Lecciones á domicilio de dibujo para bordados 10 pesetas, cada mes.

PAGO ADELANTADO

San Lorenzo 20, frente á la Iglesia del mismo nombre.

LA VERDAD

Establecimiento Tipográfico

CALLE DEL CONCEJO NÚMERO 6---TORO

En la imprenta donde se confecciona este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos, desde los más modestos á los más lujosos, con prontitud, esmero y economía.

SUSCRIPCION

En Toro un mes 25 cts. Fuera trimestre 75 cts. Número suelto 10 cts. PAGO ANTICIPADO

LAS NOTICIAS

ANUNCIOS

Edictos, comunicados y reclamos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PERIÓDICO NO POLÍTICO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Redacción, Administración, é Imprenta,

Calle del Concejo num.º 6

TORO